



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 66/2026

CAMPEONATO INDIVIDUAL SENIOR DAMAS REAL CLUB DE LA PUERTA DE HIERRO

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR FEMENINO DE 1ª y 2ª CATEGORÍA

Real Club de la Puerta de Hierro. 21 y 22 de octubre de 2026

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2026, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

21 y 22 de octubre de 2026

LUGAR.

Real Club de la Puerta de Hierro
Av. de Miraflores, s/n, Moncloa - Aravaca, 28035 Madrid

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán ROJAS.

PARTICIPANTES:

Para el Campeonato de Madrid Senior Femenino, podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras amateurs de sexo femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G, con hándicap igual o inferior a 18,4 que cumplan al menos 50 años el año de celebración de la prueba.

El número de plazas para las jugadoras no socias del club será de 30 plazas, que serán las de hándicap exacto más bajo. Si hubiese empatadas en el puesto del corte, entrarán las que primero se hayan inscrito.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, por no figurar entre las de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Senior de Madrid
- Subcampeona Senior de Madrid
- Campeona Senior de 2ª categoría de Madrid (hándicap superior a 4,4)
- Subcampeona Senior de 2ª categoría de Madrid (hándicap superior a 4,4)

Los premios serán acumulables.

En caso de no haber 6 jugadoras en una categoría habrá categoría única.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones de las jugadoras no socias deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 9 de octubre hasta las 10:00 horas del 16 de octubre.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 16 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidas y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 17 de octubre.

Las socias del club deberán realizar la inscripción directamente en el Club a través de los cauces habituales (app/web del club)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 38€ (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 7 de octubre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO INDIVIDUAL SENIOR DAMAS REAL CLUB DE LA PUERTA DE HIERRO

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR FEMENINO DE 1ª y 2ª CATEGORÍA

PARTICIPANTES:

Para el Campeonato de Madrid Senior Femenino, podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras amateurs de sexo femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G, con hándicap igual o inferior a 18,4 que cumplan al menos 50 años el año de celebración de la prueba.

El número de plazas para las jugadoras no socias del club será de 30 plazas, que serán las de hándicap exacto más bajo. Si hubiese empatadas en el puesto del corte, entrarán las que primero se hayan inscrito.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, por no figurar entre las de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias.

Las socias del club deberán realizar la inscripción directamente en el Club a través de los cauces habituales (app/web del club)

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la página web de la Federación.

PREMIOS:

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Senior de Madrid
- Subcampeona Senior de Madrid
- Campeona Senior de 2ª categoría de Madrid (hándicap superior a 4,4)
- Subcampeona Senior de 2ª categoría de Madrid (hándicap superior a 4,4)

Los premios serán acumulables.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de no haber 6 jugadoras en una categoría habrá categoría única.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán ROJAS.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO:

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

CADDIES.

Se permiten caddies.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

No se permite el uso de transporte motorizado durante la prueba.

TARJETA ELECTRÓNICA:

El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

DESEMPATES:

En caso de desempate para el primer puesto scratch en cualquiera de las categorías, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el segundo puesto scratch se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, salvo que hayan jugado play off; en ese caso prevalecerá el resultado de la muerte súbita. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.

